

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., primero de marzo de dos mil veinticuatro

Rad. 2022-00272

El apoderado judicial de la sociedad TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., manifiesta su imposibilidad de asistir a la audiencia programada para el día 12 de marzo de 2024, por cuanto para esa misma fecha, ya tiene prevista otra audiencia programada con anterioridad por el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CALARCÁ. Para sustentar su petición aportó evidencia de correo electrónico remitido por dicho estrado judicial.

En efecto, el despacho estima procedente aplazar la audiencia y en efecto la programa para el próximo 17 de abril de 2024. Enlace para conectarse a la audiencia <https://call.lifesizecloud.com/20066323>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5daf4302716602a9b5d16c8bda070a43bb78bbfd305b3f85274a333415f8ad10**

Documento generado en 01/03/2024 05:13:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>